



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Investigaciones  
Agropecuarias y Forestales

033-2022

Santo Domingo, D. N.  
03 de marzo de 2022.

Señor  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
Despacho. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

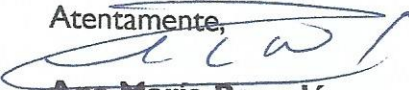
Distinguido señor ministro:

Cortésmente, le informamos que a la fecha este Consejo Nacional de Investigaciones agropecuarias y Forestales (CONIAF), no tiene gestión de pagos de beneficios laborales pendientes.

Al mismo tiempo solicitamos, actualizar los indicadores correspondientes del Sistema de Monitoreo de administración Pública (SISMAP).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

  
**Ana María Barceló**  
Directora Ejecutiva

AMB/jr

